

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 3 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00246-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS IIEE DE EB DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: IMPLEMENTACIÓN DEL CONCURSO PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL "IDEAS EN ACCIÓN".

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00562-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, hacemos de su conocimiento que, el MINEDU, ha programado el desarrollo del **Concurso Nacional de Participación Estudiantil "Ideas en Acción" 2026**, el cual se encuentra en pleno desarrollo. En ese contexto con el propósito de brindar soporte y acompañamiento a los docentes participantes, se convoca a una Asistencia Técnica presencial, sobre el desarrollo de los procesos de: Investigación, Planificación, Implementación, entre otros aspectos, propios de la construcción de los Proyectos Participativos, de acuerdo a los siguientes detalles:

Actividad	Día	Hora	Lugar	Ponente	Participantes
A.T "Ideas en Acción"	Viernes 07/08	9:00 AM	IE N° 0034	Mg. María Olinda FLORES REYES	Docentes Tutores y de las áreas de DPCC - CCSS

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la unidad de gestión educativa local N° 06 – la Molina, en atención a la resolución directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e), AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0678198

CLAVE: 22BD69

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

